
II.2 ALCANCES FORMATIVOS DE LA REFORMA CURRICULAR DEL BACHILLERATO DE LA UNAM

Bonifacio Vuelvas Salazar

FES-Aragón y DGOSE-UNAM, México

María Guadalupe Villegas Tapia

FES Aragón-UNAM y UPN 094 Centro, México DF

Oswaldo Ramírez Quintana

Universidad Nacional Autónoma de México

Palabras clave: reforma curricular, neoliberalismo, ajuste estructural, modelo híbrido, formación.

RESUMEN

La reforma curricular del bachillerato de la UNAM se sitúa en un contexto social complejo. En el plano mundial persiste la injerencia de los organismos financieros internacionales en los gobiernos nacionales para imponer las leyes del mercado sobre la función social de la educación media superior y superior y la misma Universidad, para trastocar el emblema de la Universidad pública mexicana que garantiza la transmisión de la cultura en la sociedad mexicana al ofrecer una formación integral.

En el plano nacional, el Estado mexicano recibe fuertes presiones externas para ajustarse al paradigma económico neoliberal para que abandone sus funciones de responsabilidad social. Cabe destacar que existe un interés particular de los organismos internacionales como la OCDE y el MB por incidir en el proyecto de la educación y la Universidad pública.

El bachillerato de la UNAM se ha caracterizado por su vínculo estrecho con la educación superior. Las facultades ejercen presiones a la Escuela Nacional Preparatoria y al Colegio de Ciencias y Humanidades para elevar

el nivel académico de los estudiantes. Sin embargo, las presiones externas a la UNAM son aún mayores, por lo que se ha puesto en marcha una revisión curricular en ambas instituciones, con el objeto de incorporar al plan de estudios, las exigencias que demandan, las nuevas competencias para el manejo del inglés, las nuevas tecnologías (TIC) y las actividades deportivas. Es evidente que si no se cambia el enfoque educativo actual tanto en la CCH y el CCH, la revisión curricular no logrará alterar la tradición científica del conocimiento en la primera, ni el espíritu crítico en la segunda, por lo que dicha reforma curricular sólo tendrá alcances de matiz y lejos de debilitarlas, las fortalece. Porque no se tocará la esencia de la formación integral, ni se cesará en el impulso al bachillerato propedéutico.

INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presenta a consideración tiene por objeto analizar los alcances de la reforma curricular del bachillerato de la UNAM, al modelo educativo de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), en cuanto a la formación de los estudiantes, considerando que dicha revisión tiene varias aristas que la vuelven intrincada, porque va más allá del interés por mejorar el nivel de aprovechamiento escolar.

Sin duda, no se puede pasar por alto los diversos factores que inciden en el bajo rendimiento escolar, los cuales son ampliamente conocidos por la Dirección General de la ENP y la del CCH, porque en sí mismos, son un problema añejo y complejo, la reprobación escolar.

Sin embargo, por qué hasta ahora ha cobrado tanto interés el realizar una reforma curricular, cuando el problema en mención se ha mantenido como una constante en la última década? ¿qué papel juega el trasfondo de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) que impulsó la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que se concretó en 2009, en el bachillerato oficial y qué relación guarda con la Reforma Educativa, al legitimarla a rango constitucional, en diciembre de 2012 por el Congreso de la Unión?



Ante esta problemática planteamos: ¿qué se trata de lograr con la reforma curricular del bachillerato de la UNAM? ¿Cuáles son los alcances formativos que tienen una reforma o una revisión curricular? ¿Cómo se concretan dichos alcances en la revisión del perfil del egresado actual, para potenciar el tipo de estudiante que se desea formar?

CONTEXTO: LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La realidad nacional plantea un panorama de grandes desafíos. Por una parte, la desigualdad social como un problema estructural, resultado de la falta de movilidad social, la marginación, el desempleo y el subempleo, vinculadas con políticas económicas fallidas y a planes sexenales, se tensa con el vínculo a un modelo económico y la injerencia de organismos financieros internacionales, termina por imponer sus reglas, en el contexto de una economía globalizada, el Estado no puede resistir los embates del mercado.

Por la otra, la imposición de un modelo económico neoliberal a las diversas economías nacionales, ha tenido un impacto considerable, porque este nuevo paradigma supone, “la desaparición del Estado como agente de cambio estructural. El papel del Estado queda reducido a la generación de condiciones para el desarrollo de una economía de mercado”: (Bonaf, 2002, p. 7).

Si la modernidad, como lo señala Giddens (2000, p. 12), es la cultura del riesgo, de tal forma que existe riesgos que ponen en “crisis”, los grandes proyectos internacionales y nacionales. Es inminente el peligro de la supresión del Estado nacional por la imposición de las reglas del Estado supranacional. “Se asegura una especie de extraterritorialidad, desposeyendo el Estado nacional de ese atributo de la soberanía que es el poder de subir impuestos y de fijar tasas. El capital es ahora en adelante el único detentador de la soberanía” (Gorz, 2003, p. 24).

Por último, el neoliberalismo ha pulverizado las responsabilidades de bienestar social del Estado mexicano, de tal forma que ha tenido un impacto en la desigualdad y la exclusión social para acceder a los niveles mínimos de bienestar social (empleo, educación, salud, seguridad social, acceso a la canasta básica).

Asimismo, los organismos multilaterales han implantado políticas educativas para formar personas aptas que resolverán problemas prácticos que demandan las empresas.

La educación superior que imparten las universidades públicas, no han sido inmunes a las políticas neoliberales impuestas por el Estado mexicano, porque no son ajenas a los programas de "ajuste estructural" (Schugurensky, 2008, p. 123) que se expresan con la eliminación de subsidios, el recorte en los gastos gubernamentales en diferentes áreas, las privatizaciones de empresas públicas y derivados de estos ajustes surgen cambios ideológicos en la forma de concebir el papel de las universidades públicas y la educación en su papel tradicional de transmisión del saber y la cultura.

Las evidencias plasmadas en los dos últimos sexenios respecto a la tendencia privatizadora de la educación universitaria son contundentes, consistieron en cargarles los costos de la educación a los padres de familia mediante el incremento de colegiaturas y servicios diversos. Asimismo, el control de la oferta educativa de las universidades públicas, sin importar la capacidad instalada, para facilitar la expansión de la cobertura de las privadas. Por último, la inculcación de una ideología de "interés privado", por encima del "bien común", bajo los criterios de racionalidad técnica, como lo exige el mercado (Ibarra, 2007).

El trasfondo de sentido es la modificación de la función social de la educación y la universidad, como "inversión pública vital" y que ha funcionado como garante de la transmisión de la cultura en la sociedad, pero que empieza a desdibujarse, para transformarse en un sector que teje vínculos estrechos entre la educación y la investigación para generar conocimientos entre la universidad y la empresa, con una clara tendencia hacia la mercantilización de la ciencia.

Desde mediados de la década de los noventa se inició una tendencia hacia la reestructuración universitaria en el mundo, con el objeto de adaptar a la universidad y a la educación en general al nuevo paradigma económico que regula la competitividad del mercado internacional. Esta tendencia ha tenido su impacto en la política educativa del Estado mexicano que pierde autonomía en materia de política educativa, ante las presiones de organizaciones financieras internacionales como la OCDE y el BM.

Estos organismos internacionales recurren a la coerción y al consenso para lograr “innovar” la educación superior, a través de actores sociales concretos, como son las fundaciones y organismos multilaterales, quienes ejercen presión y hasta coerción sobre los países que requieren financiamiento mediante condicionamientos para acceder a créditos (políticas de ajuste estructural, recortes presupuestales, políticas educativas y toda clase de reformas que benefician al mercado internacional). También mediante la planeación de agendas conjuntas, recomendaciones y consultorías. El consenso lo ejercen a través de comunidades epistémicas, integradas por redes de intelectuales quienes difunden un modelo de reestructuración universitaria, generalmente de país a país, sobre todo de los altamente industrializados, los que están en vías de desarrollo. Estas redes de expertos adoptan dos formas de difusión, la primera es la tradicional, demostraciones, debates, conferencias, revistas especializadas. La segunda es mediante teleconferencias, coloquios vía internet y la universalización del inglés para circular los discursos científicos en materia de políticas universitarias.

El desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías interactivas, propician cambios cuantitativos y cualitativos en la enseñanza media superior y superior, en especial en el aprendizaje individual y en los programas de educación a distancia, es probable que las universidades tradicionales transformen el currículo escolar, para convertirse en “universidades virtuales” y que se adecue con el objeto de un modelo emergente de “aprendizaje flexible”, para lograr el anhelo de transformar el papel social de las universidades y la educación superior, con esto se lograría, mayor acceso a la enseñanza, disminución de los costos y desarrollar una formación pragmática y utilitaria.

Con el acceso a las nuevas tecnologías y el acceso a la interacción virtual, las comunidades académicas estarían menos restringidas por los espacios geográficos, por lo que el “desenclave” de “tiempo y espacio”, de la “modernidad tardía”, en términos de Giddens (2000, p. 30), se convierte en una realidad. Sin embargo, este avance producto de los avances tecnológicos, no significa un incremento en la calidad en la enseñanza, porque en gran medida la educación se despersonaliza, se pierde la relación interpersonal entre profesor y estudiante, que son los motores de la formación.

EL BACHILLERATO DE LA UNAM

Advertir los alcances formativos de la revisión curricular del bachillerato de la UNAM, en el contexto social y cultural actual, implica analizar el tipo de educación que reciben los estudiantes del bachillerato de la ENP y el CCH, considerando que es una oportunidad que tienen quienes pertenecen a este bachillerato, porque 50% de los jóvenes entre 16 y 26 años, carecen de la posibilidad de estudiar y trabajar, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Estos jóvenes tendrían que estar estudiando la Educación media superior y superior, cómo hacerlo si la cobertura es insuficiente sólo basta recordar que en el concurso de ingreso para los sistemas de educación escolarizada, abierta y a distancia "fueron 135 mil 808 solicitantes, de ellos se presentaron a la prueba aplicada en marzo, 126 mil 753 y sólo fueron aceptados 10 mil 961" (Periódico "Unidad Nacional" Órgano informativo del Partido del Trabajo, 2013, p. 5).

A qué se dedicarían 124 mil 839 jóvenes que no se encontrarán estudiando en la Universidad, probablemente engrosaran las filas de "ninis"¹ otros ingresarán a las instituciones de educación privada, otros al comercio informal, otros a la delincuencia, otros a trabajo mal remunerado en empresas de nuestro país, esto lleva a interrogarse ¿Por qué la preocupación actual de realizar una reforma a la Educación Media Superior? No será porque si 50% de la población es joven y el sector productivo requiere de esta mano de obra, encuentra en la Educación Media Superior el vientre para gestar los trabajadores con las herramientas básicas para responder a las expectativas de los empleadores.

Uno se pregunta ¿se trata de una artimaña entre el sector productivo y el educativo? Lo que dejaría al descubierto que el escenario de reformas educativas que se realizaron en 2009, por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, denominada Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS), solo

¹ Jóvenes que ni estudian ni trabajan, cabe aclarar que en nuestro país es porque no existen las opciones para que los jóvenes puedan hacerlo.



está siendo la pieza del engranaje (Escamilla y Cols, 2011), para dar respuesta a las demandas externas de la creación del Sistema Nacional de Bachillerato.

El gobierno federal decidió el 8 de febrero de 2012 con la aprobación del Congreso de la Unión, la obligatoriedad de la Educación Media Superior, por lo que se reestructuró el artículo tercero constitucional para incluirla como parte de la educación pública que ofrece el Estado, claro que se reserva el derecho a regular el ingreso, permanencia y ascensos al servicio docente y los procesos de evaluación.

Claro que se reserva el derecho de control, al ser el gobierno quien decidirá las políticas para el ingreso del personal docente y sus funcionarios, así como los mecanismos de evaluación de la educación básica hasta media superior, esto plasmado en sus artículos 3º y 76 Constitucional, además como política de gobierno le conviene decir que está cumpliendo con los requerimientos de la OCDE y de la UNESCO, asumiendo el bachillerato universal y el enfoque educativo en competencias. Pero lo que no deja en claro es que sólo intenta responder a un modelo económico, por lo que formará estudiantes de manera uniforme en “los cómo”, haciendo a un lado “los qué” y “los para qué”.

Asume de las competencias, la propuesta de la OCDE, subsumiendo la formación a lo económico, es prioritario formar para responder a las necesidades de los empleadores, por eso se habla de un “reduccionismo economicista” con el que la SEP ha entendido el *currículo* por competencias, a diferencia de lo que se plantea en el proyecto Tuning de la Unión Europea, y también en lo que va del proceso de Bolonia, donde ha adoptado un concepto mucho más complejo y multideterminado, que comprende una perspectiva humanista, referido al desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano con respecto a la construcción de su proyecto de vida, y señalan que “se fundamenta en un saber profundo, no sólo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo” (Didriksson, 2009, p. 5).

Bajo este escenario la UNAM ha declarado que su bachillerato continuará perteneciendo a la “Máxima casa de estudios”, por lo que se reserva el derecho de actualizar sus planes y programas de acuerdo a sus necesidades, de esta forma hace factible la

autonomía universitaria, porque en nuestro país la Universidad, además de ser pública, se mantienen como la punta más elevada del iceberg de la educación superior y la educación media superior, porque participa en la vida social, política y económica del país, "institución cultural por excelencia" (Didriksson, 2009, p. 4).

La UNAM continua siendo una de las instituciones que ofrece a los jóvenes la oportunidad de no ser una pieza de la mano de obra calificada, que requiere el sector productivo, porque además de captar a los estudiantes de su propio bachillerato (ENP, CCH y B@ UNAM), abre espacios para jóvenes de otros subsistemas que anhelan el formarse en el nivel superior como profesionales en diversas áreas del saber. Cabría preguntarse, si en un país que tiende a la homogeneización, los actores políticos, los tomadores de decisiones y los empresarios ¿cómo miran al bachillerato de la UNAM?, ¿La UNAM hacia dónde orienta el sentido de su bachillerato?. ¿Por qué ha considerado fortalecer su bachillerato? ¿Existe o no algo oculto en la actualización y reforma al bachillerato de la UNAM?

La Universidad cuenta con las tres modalidades de bachillerato público, como lo es la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y el Bachillerato a Distancia de la UNAM desde sus sedes en Estados Unidos y Canadá (B@UNAM), las dos últimas de más alta demanda en nuestro país.

Hablemos de la ENP y la CCH, la primera ahonda sus raíces en el aprecio a la racionalidad científica por lo que busca formar estudiantes con una cultura general y el desarrollo de habilidades que le posibiliten poner en práctica su formación humanista. El CCH, centrado en el estudiante, en su autonomía y espíritu crítico, impulsa una cultura básica bajo los principios pedagógicos de aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer.

Ambos modelos tienen la aspiración de preparar a los jóvenes para incorporarse a estudios de educación superior, así como opciones terminales, en este aspecto de opciones terminarles es donde creemos que está el inicio de la artimaña, formar la mano de obra barata, por lo que la UNAM no se puede dejar atrapar cediendo una proporción de jóvenes, porque a pesar de que se cuenta con el pase reglamentado algunos jóvenes optan por no incorporarse al nivel superior y otros no concluyen por diversas razones, por lo que se ven en la



necesidad de buscar un trabajo. Esto favorece a los empleadores porque son personas formadas, pero a quienes lo les ofrecerá un contrato justo.

Pero cuáles son los motivos institucionales por los que se ha decidido fortalecer el bachillerato, para dar cuenta de esto, se ha revisado el Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, en donde el Dr. José Narro Robles, rector de la Universidad ha expresado que es necesario fortalecer el bachillerato, encontrándose que se hace explícita la preocupación en torno a que los jóvenes en la actualidad en todos los países, se encuentran sin la oportunidad de contar con espacio para estudiar o trabajar y no se vislumbra que surjan nuevas iniciativas de las sociedades para reencauzarlos hacia la educación y el trabajo.

El aporte de la educación como "igualador social se ve cuestionado al limitarse la posibilidad de acceso de niños y jóvenes a las instituciones educativas" (El plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015). Además, pone en claro la necesidad de acercar a los estudiantes a la sociedad del conocimiento. Bajo estos planteamientos propone impulsar su bachillerato lo que implica desde este documento una actualización que plantea en los siguientes dos programas:

Programa 1 Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño, toca el punto de aumentar el material de apoyo académico disponible en la red, solicitando a los profesores de carrera del bachillerato para elaborarlos con la intención de favorecer la enseñanza y el cumplimiento de los planes de estudio. Además plantea la modernización y automatización de los servicios bibliotecarios.

En el Programa 2 Fortalecer el bachillerato de la UNAM y su articulación con los otros niveles de estudio. Orientando sus esfuerzos para "continuar con la mejoría de la eficiencia terminal, llevar la calidad de la formación de los egresados y lograr que estén capacitados para leer y entender artículos en inglés, tanto literarios como técnicos" (El plan de Desarrollo de la Universidad 1011-2012, p. 11).

También considera al bachillerato como el componente fundamental de la UNAM, porque proporciona una parte considerable de la juventud que se incorpora a

sus licenciaturas y posteriormente a sus posgrados, por lo que se orienta el bachillerato hacia la aspiración de que estos jóvenes al egresar contribuyan al “proyecto educativo y cultural que favorecerá la capilaridad y el ascenso social, es la institución por la que, mediante la generación y trasmisión del conocimiento, se promueve la equidad, la justicia y la igualdad social.” (El plan de Desarrollo de la Universidad 1011-2015, p. 2).

Por lo que considera necesario elevar la calidad de la formación integral de sus estudiantes, que posteriormente se incorporarán a la Educación Superior, poniendo sus esfuerzos a que estén capacitados para “leer y entender artículos en inglés, tanto literarios como técnicos, así como el aprendizaje adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación [...] Se valorara la inclusión de las actividades deportivas y culturales como parte de la formación curricular de los alumnos.” (El plan de Desarrollo de la Universidad 1011-2012, pp. 11 y 22). Vistas como necesidades que demandan los tiempos actuales en la formación de los estudiantes.

Apegándose a estos planteamientos las Direcciones Generales tanto de la ENP y del CCH, consideraron pertinente apoyar los planteamientos de fortalecer el bachillerato, en la ENP emprendiendo acciones para impulsar una reforma curricular y en el CCH un proceso de actualización, como lo nombran las responsables respectivamente:

LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Desde su reunión anual de funcionarios efectuada en Tlaxcala en junio del 2012 se propuso impulsar una Reforma Curricular, entre los aspectos sobresalientes que destacó la titular de la dependencia se encuentran “La necesidad de plantear propuestas para fortalecer las áreas de Español, Física y Matemáticas, así como el desempeño académico [...]un cambio en los enfoques de enseñanza de este bachillerato y la incorporación de nuevas tecnologías que configuren una opción educativa” (Jurado, 2012, p. 1). Además en las mesas de trabajo se propuso como enfoque al constructivismo sociocultural, se ratificó la necesidad

de incorporar las nuevas tecnologías, la enseñanza de las lenguas extranjeras, además de desarrollar las competencias para hacer ciencia.

Por lo que dejan en claro que tendrán que elaborar un Modelo Educativo y la actualización de los planes y programas de estudio, para innovar y cambiar, conservando la mística que ha caracterizado por 145 años a la ENP, así plantea diversas acciones:

La elaboración de un diagnóstico de los Planes de Estudio vigentes, la construcción de un Modelo Educativo, la formación de sus docentes para participar de este proceso de cambio curricular, la elaboración de una propuesta de Planes de estudios, la elaboración de un programa de formación y actualización docente que permita la instrumentación de planes y programas en el aula, así como el diseño de los programas de estudio. (Jurado, 2012, p. 1).

Así ha impulsado una serie de acciones como el Seminario de análisis de la enseñanza (SADE) tanto locales como general, con la intención de apoyar la reforma curricular, que se ha establecido en cuatro fases que son: 1. diagnóstico, 2 Fundamentación y diseño, 3 instrumentación y 4 evaluación y seguimiento, de las cuales hasta el momento se está en la fase dos, que se inició en enero del 2013.

EL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, en el Plan de trabajo 2012-2013 plantea que busca cooperar al logro de los programas 1 y 2² correspondientes a la docencia señalados en el plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015, así plantea una serie de programas prioritarios que pretenden no apartarse de la filosofía del Modelo Educativo del CCH, cuya misión busca que sus alumnos al egresar cuenten con a información, las habilidades y los conocimientos esenciales de las ciencias y las humanidades que les permitan una visión amplia del mundo y los preparen para continuar con éxito

² Mencionados anteriormente.

sus estudios profesionales, a partir del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.

Así la Actualización del Plan y los Programas de Estudio de Colegio tienen como fin “mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y, para hacer frente a los retos de una sociedad en la que el conocimiento y la tecnología cambian rápidamente y son el eje del desarrollo de las naciones. También por ello, el aprendizaje del inglés y el francés continuará siendo una prioridad” (Muñoz, Plan de Trabajo 2012-2013, p. 6).

A partir de los programas prioritarios del Plan de Trabajo 2012-2013, el Consejo Técnico del CCH como órgano facultado para aprobar mecanismos de participación de la comunidad del colegio, tipo y la forma de Actualización del plan y los programas de estudio, plantea cinco etapas para impulsar la actualización del plan y programas que son las siguientes:

1. Elaboración de diagnósticos (institucional y por áreas)
2. Elaboración de una propuesta de Actualización del Plan de estudios, que se concreta en un *Documento Base*.
3. Proceso de Actualización de los Programas de Estudio.
4. Preparación para la puesta en práctica de las actualizaciones del Plan y los Programas de Estudio.
5. Implementación del Plan y los programas de Estudio Actualizados.” (CCH Documento Base para la actualización del Plan de Estudios, 2012, p. 9)

Acciones que hasta el momento se han quedado en la etapa tres y que han traído movimientos políticos como los sucesos ocurridos en el CCH Naucalpan el primero y cinco de febrero, la toma de la Dirección General de Colegio de Ciencias y Humanidades el día 6 de febrero y la toma de rectoría el diecinueve de abril del 2013 por parte de grupos disidentes donde dentro de otros puntos de demandas se encuentra el desacuerdo con la actualización a planes y programas.

Pero retomando el “Documento Base para la Actualización del Plan de estudios: Doce puntos a considerar” donde se orienta la actualización del plan de estudios hacia la sociedad del conocimiento, considerando las tendencias internacionales en la educación media superior apuntalan que su fin es “preparar a los jóvenes para vivir en sociedad, ejercer la ciudadanía y continuar aprendiendo toda la vida” (CCH, Documento base para la actualización del Plan de Estudios: Doce puntos, 2012:12). En cuanto a la relevancia y pertinencia curricular se pretende “atraer y retener a los jóvenes dentro de las escuelas mediante la adecuación de los contenidos a las necesidades de la sociedad actual, el acercamiento de la cultura escolar a los intereses y necesidades de los jóvenes y la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.” (CCH, Documento base para la actualización del Plan de Estudios: Doce puntos, 2012, p. 12).

En este documento se plantean de forma concreta acciones y se reconoce que la propuesta de actualización tiene que ver con las diversas transformaciones que la sociedad, la ciencia y la tecnología desarrollan de manera permanente, y con la exigencia de responder a la sociedad del conocimiento, por lo que se hace necesario el aprendizaje del inglés y el uso de las nuevas tecnologías de información y la comunicación.

Los doce puntos que plantearon son:

1. Redefinir el perfil de egreso.
2. Actualizar los programas de estudio.
3. Formar y actualizar profesores.
4. Establecer como requisito curricular la materia de Educación Física,
5. Instituir el inglés por tres años.
6. Fortalecer el idioma Francés como segunda lengua extranjera,
7. Adecuar la selección de materias de tercer año.
8. Establecer el horario continuo de 1:00 a 19:00 horas en turnos 01 y 02,
9. Implementar clases de 1:50 horas de duración.
10. Ofrecer de manera opcional mediante cursos en línea tutoriales con la presentación de un examen presencial.

11. Desarrollar cursos en línea para apoyar a los cursos ordinarios, remediales y propedéuticos para la licenciatura.
12. Incorporar una materia en el primer semestre, denominada "Estrategias para aprender a aprender."

El CCH a través de su propuesta de actualización del Plan de Estudios es más directo, pretende ir hacia la sociedad del conocimiento, para esto se hace necesario primordialmente hacer uso de las nuevas tecnologías, dominar el idioma inglés, desarrollar la competencia de aprender a aprender y tener una cultura del cuidado de la salud. De esta forma pretende desde lo formal apoyar el Proyecto educativo y cultural de la Universidad.

La UNAM tiene que tener cuidado respecto a su bachillerato, no ceder a las presiones de las cúpulas de poder en su afán de dar continuidad al bachillerato de la SEP, porque un enfoque educativo en competencias para el trabajo la conduciría a perder su proyecto educativo cultural, su espíritu humanístico, su búsqueda del desarrollo personal y la formación integral de sujetos en lo afectivo, social, político y cultural.

Tiene que tomar en cuenta que el bachillerato debe seguir conservando su sentido formativo y propedéutico, por lo que la reforma curricular y/o actualización, con la incorporación de la enseñanza del inglés en todos sus grados, el uso de las nuevas tecnologías (TIC) y la asignatura de educación física, esto solo conlleva a fortalecer la formación integral y la cultura general, por lo que se considera que se fortalecen ambos modelos del bachillerato, siempre y cuando no menoscaben la filosofía, modelo(s) educativos y su respectivo perfil del egresado, por lo que se aprecia que la UNAM, en un intento de dar respuestas a las exigencias de una política educativa del gobierno federal, asume llevar a cabo una revisión curricular que solo plantea una actualización de contenidos, en algunas asignaturas para reforma curricular cosmética o de matiz.

La forma como se concretan los alcances de la revisión curricular no trastoca la esencia del perfil de egreso, porque hasta el momento el bachillerato de la UNAM, conserva su esencia para la formación integral y propedéutica para la adquisición



de una cultura general y el desarrollo de habilidades para aprender a aprender y a investigar desde una concepción crítica de la realidad.

Sin embargo, hay señales de que las presiones de los organismos internacionales como la OCDE, el BM y la propia UNESCO, no cesaran en su intento de la universalización del bachillerato, para priorizar las opciones terminales, bajo un enfoque de competencias laborales, para la aplicación del conocimiento técnico, en la solución de problemas que demandan los perfiles ocupacionales.

Cabe advertir que se aprecia una resistencia social, como una forma de expresión del pensamiento crítico de estudiantes, maestros y sociedad civil para denunciar su inconformidad por el impulso de la formación de un sujeto acrítico y sin espíritu humanístico, como el que planteó la SEP en su bachillerato y cuya esencia desean que se reproduzca en el bachillerato de la UNAM.

METODOLOGÍA

El proyecto colectivo está constituido de seis etapas metodológicas, la primera etapa problematización y construcción de objeto de estudio, se encuentra cumplida en más de un 90% lo cual ha permitido tener un avance en la investigación. La segunda etapa se refiere a la construcción de fundamento teórico en la cual se ha empezado a definir categorías principales y autores que se aproximen a los intereses de la investigación (trasfondo general del sentido). La tercera etapa ha consistido en la selección del universo de estudio (9 planteles de la ENP y cinco CCH). En la cuarta etapa ubicamos tres dimensiones metodológicas: a) asignación y significados de los actores del universo seleccionado con un trasfondo institucional, b) se refiere al know-how relacionado con el conocimiento científico que se socializa en el institución educativa, c) re-producción de los procesos de identidad personal del universo de estudio. Dentro de esta etapa se puede distinguir una plurimetodología.

La quinta etapa es la obtención de resultados. La última etapa consistirá en la interpretación subjetiva del sentido prácticas discursivas que se obtendrán, a través de diferentes documentos como son: biogramas, entrevista narrativa, trayectoria escolar.

El método utilizado en el proyecto colectivo, es la investigación biográfico-narrativa, como un paradigma cualitativo distinto a la simple recolección de datos. Esta narrativa permitirá elaborar la trayectoria profesional y biograma de los docentes del bachillerato UNAM, la cual posibilitara un acercamiento a los sentidos que atribuyen los docentes de ENP y CCH, mediando la experiencia y la construcción social que realizan del espacio institucional en la que se ubica. Por lo cual este método interpretativo-narrativo nos guiará a entender la complejidad del sujeto (docente y los mundos escolares, específicamente del bachillerato UNAM ENP y CCH); para la explicación de una parte del fenómeno educativo en cual se ahondará en las problemáticas didácticas; finalmente se debe mantener una postura crítica y un saber actuar ante el universo de estudio para obtener un impacto relevante en el ámbito de la educación.

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando una propuesta de actualización se reduce a una revisión curricular, que plantea prioritariamente agregar al currículo la materia de Educación Física, instituir el inglés por tres años y operativizar el uso de las TIC; solamente se trata de una propuesta de matiz, porque pareciera que sólo intenta dar respuesta a las exigencias globales de la universalización del bachillerato, para dar continuidad al bachillerato de la SEP, que pretende formar en competencias para el trabajo. Además de unificar los conocimientos, habilidades y actitudes que requieren los empleadores.

Si se busca fortalecer el bachillerato, generando ya sea una reforma curricular y/o un proceso de actualización, se requiere que estudiantes y maestros, manifiesten las necesidades formativas y sean los actores principales de la vida académica en las instituciones.

Si se considera que hay problemas prioritarios como son: ampliar la cobertura en infraestructura, ampliar el bachillerato para contribuir a que los cientos de miles de jóvenes que no tienen acceso a la educación media superior, puedan matricularse. Por qué no impulsar que todo egresado se incorpore al nivel superior.

Por qué no fortalecer el bachillerato para desarrollar el aprecio al conocimiento, al saber, al espíritu crítico y humanístico, por qué no actualizar para el aprecio a la cultura del país, por qué no fortalecer el bachillerato para dar respuestas a las problemáticas del medio ambiente, por qué no favorecer las visiones de interculturalidad y pedagogía de la diferencia, además de impulsar la transversalidad, multidisciplinariedad y la trasdisciplinariedad.

Es vital para la juventud que el bachillerato de la UNAM continúe siendo propedéutico prioritariamente, para que tengan la oportunidad de aspirar a los estudios de nivel superior, que hasta el momento han contribuido al desarrollo del país y del mundo formando a profesionales en diversas áreas del saber, que han impulsado las ciencias y las humanidades.

REFERENCIAS

- Bonal, X. (2002), *Revista Mexicana de Sociología*. México: UNAM.
- Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Consejo Técnico del CCH (2012) *Documento Base para la actualización del plan de estudios: Doce Puntos a considerar*. México: UNAM.
- Didriksson, A. (2012) *Sobre las (in) competencias, en la educación, consultado en www.revistadialectica.org/42/archivos/42_competencias_educacion.pdf* 09/06/2013
- Escamilla, G. y Cols. (2011) *La orientación educativa: Pieza o accesorio en el proceso de modernización educativa*, en *Revista Mexicana de orientación Educativa* (Remo) 3ª época, Vol. V111, Número 20, enero-junio, México.
- Giddens, A. (2000), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, Península. Gorz, A. (2003), *Misérias del presente, riquezas del futuro*. Buenos Aires: Paidós.

Ibarra, Eduardo y Porter, Luis (2007), *Disputas por la universidad, entre el mercado y la sociedad: dialogando sobre lo que nos ha sucedido y sobre lo que nos aguarda*, en: *Disputas por la universidad: Cuestiones críticas para confrontar su futuro*, México: UNAM.

Jurado, S. (2012) *El proyecto de reforma curricular de la ENP*, recuperado en <http://proyctomc.dgenp.UNAM.mx/presentacion>

Jurado, S. en Gaceta de la UNAM (2012) *Reflexionan sobre la reforma curricular de la ENP en la reunión nacional de funcionarios*, No. 275 Suplemento recuperado en <http://dgenp.UNAM.mx/gaceta/2012/275-16AGT12.pdf>

México. Gobierno de la República, (2013) *"Pública Segob reformas a los Artículos 3 y 73 constitucionales"*, en el Diario Oficial de la Federación, recuperado en <http://home.canalsonora.com/publica-segob-reformas-a-los-articulos-3-y-73-constitucionales/>

Muñoz, L. (2012) *Plan de Trabajo 2012-2013 Programas prioritarios*, Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Periódico "Unidad Nacional" Órgano informativo del Partido del Trabajo (2013) *¿Por qué no ofrecen clases a los 116 mil rechazados en la UNAM?* No. 144. 15 de Mayo 2013.

Schugurensky, D. (1998), *La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿Hacia un modelo heterónimo?*, en: A. Alcántara, R. Pozas y C.A.. Torres, *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*, México: Siglo XXI.

UNAM (2012) *Plan de Desarrollo de la Universidad 2011-2015*, DF, México.

